

INFORME DE COMISION



Fecha de Elaboración: 06 DE JUNIO DEL 2022.

Consecutivo por Área: PFFPA/9.5/8C.17.3/0746/2022.

Jefe inmediato: LIC.JOSE ANTONIO LEE MARTINEZ

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUB DELEGACION JURIDICA.

Comisionado:	LAGARDA	VERDUGO	FERMIN EDUARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: DEL 30 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL 2022.

Lugar: Ejidos y Delegaciones en los Municipios Tecate (En los predios forestales de rancho conocido como las creaturas sitio conocido como ejido nueva colonia Hindú y así domicilio conocido como villa ecológico PIPAAY en el ejido el testerazo en la delegación niños héroes, en el municipio de Tecate, así como Tijuana y Ensenada Baja California

**Objeto de la Comisión:** Realizar Recorrido de Notificaciones de Resoluciones Administrativas y Acuerdos de Emplazamiento del Departamento Jurídico y Documentación Oficial de Oficinas Centrales y de la Unidad de Quejas y Denuncias Así como la Localización de Domicilios para su Notificación.

**Síntesis:** Se Realizaron los Recorridos de Notificaciones de Resoluciones Administrativas y Acuerdos de Emplazamiento del Departamento Jurídico y Documentación Oficial de Oficinas Centrales y de la Unidad de Quejas y Denuncias Así como la Localización de Domicilios para su Notificación.

**Resultados Obtenidos:** Se Realizaron los Recorrido de Notificaciones en tiempo y forma de Resoluciones Administrativas y Acuerdos de Emplazamiento del Departamento Jurídico y Documentación Oficial de Oficinas Centrales y de la Unidad de Quejas y Denuncias Así como la Localización de Domicilios para su Notificación .

**Contribución:** Se contribuye con la entrega en tiempo y forma de las notificaciones como lo marca la ley de procedimiento administrativo de la PROFEPA., Ejidos y Delegaciones en los Municipios Tecate (En los predios forestales de rancho conocido como las creaturas sitio conocido como ejido nueva colonia Hindú y así domicilio conocido como villa ecológico PIPAAY en el ejido el testerazo en la delegación niños héroes, en el municipio de Tecate, así como Tijuana y Ensenada Baja California.

Atentamente

Nombre y Firma  
Comisionado

**C. Fermin Eduardo Lgarda Verdugo.**

Ve.Bo.

Nombre y Firma  
Jefe Inmediato

**Lic. Jose Antonio Lee Martinez.**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





CEDULA DE NOTIFICACION  
PREVIO CITATORIO

REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO (A) DE: RAFAEL LOMO PEREIRA

En Ensenada, Baja California, siendo las 13 horas con 30 minutos del día 03 de junio del año 2022, C. Fermin Eduardo Lagarda Verdugo,

notificador adscrito a esta Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California, me constituí en el inmueble marcado con el número                      de la calle Oficina del Ejido el Ponvenir,

Colonia Ejido el Ponvenir en el Municipio de Ensenada en el Estado de Baja California, C.P.                     ,

cerciorándome por medio de Antonio exterior, que es el domicilio de la persona arriba señalada, requerí la presencia de su representante legal o autorizado ya que el día 02 de junio dejé previo citatorio con el C. Angelica Cerda Garcia, y toda vez que el referido

citatorio no fue atendido por el representante o autorizado legal por el motivo de que no se concienta en la Oficina, procedo a entender la presente diligencia de notificación con quien dijo llamarse Angelica Cerda Garcia, quien se

identifica por medio de Cred. INE-2071674953, en su carácter de Secretaria de Oficina Ejidal, personalidad que acredita con                     , documento(s) que se exhibe(n)

al presente acto, devolviéndosele de conformidad los documentos exhibidos e informándole que la información será clasificada de acuerdo al Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; a quien este momento y con fundamento en los artículos 167 Bis, 167 Bis 1, 167 Bis 2, 167 Bis 3 y 167 Bis 4 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, le notifico formalmente para todos los efectos legales a que haya lugar

emplazamiento - PPSA 915/20.2712/0055-2022 de fecha 10 de marzo del año 2022, emitida dentro del Expediente Administrativo No. PPSA 913/20.2712/0023-21

por el Encargado de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California y de la cual recibe copia con firma autógrafa mismo que consta de 06 foja(s) útiles, así como copia al carbón de la presente cédula; con lo cual se da por concluida la presente diligencia siendo las 13 horas con 10 minutos del día de su inicio, firmando el interesado al calce de recibido y para constancia de todo lo anterior. El texto integro del (la) citado(a) emplazamiento, así como su fundamentación legal se tienen por reproducidos en la presente notificación como si se insertaran a la letra.

NOTIFICADOR

*[Handwritten signature of the notifier]*

PERSONA CON LA QUE SE ATIENDE LA PRESENTE DILIGENCIA.

Angelica Cerda G.





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Baja California  
Subdelegación Jurídica

**CITATORIO**

REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO (A)

DE:

Rafael Romo Pereira

En Ensenada, Baja California, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 02 de Junio del año 2022, el C. Fermín Eduardo Lagarda Verdugo,

notificador adscrito a esta Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California, me constituí en el inmueble marcado con el número de la calle Comisariado Ejidal el Porvenir Colonia Colonia (Cajido el Porvenir) en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California, C.P. 22755,

cerciorándome por medio de Armando Exteador, que es el domicilio de la persona arriba señalada, para oír y recibir todo tipo de notificaciones; requeri la presencia del interesado, representante legal o autorizado legal

de la persona arriba señalada y al no encontrarlo(a), se dejó el presente citatorio en poder del C. Angelica Cerda Garza, quien se identifica por medio de COU, INE - 20716140 & 3, documento(s) que se exhibe(n) al

presente acto, devolviéndosele de conformidad los documentos exhibidos e informándole que la información será clasificada de acuerdo al Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; para que dicho interesado, representante

legal o autorizado legal espere en este domicilio al C. Notificador, a las 13 horas con 30 minutos, del día 03 del mes de Junio del año 2022.

Asimismo, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 167 Bis fracción I y 167 Bis I de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se le apercibe que en caso de no atender el presente citatorio, la notificación se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el domicilio, y si ésta se niega a recibir la notificación o se encuentra cerrado, se procederá de conformidad con el artículo 167 Bis fracción IV de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se realizará por instructivo que se fijará en lugar visible del domicilio.

EL C. NOTIFICADOR.

[Handwritten Signature]

PERSONA CON LA QUE SE ENTIENDE LA PRESENTE DILIGENCIA.

Angelica Cerda G.



2022 Flores Magón  
Año de

10183



**Comisariado**  
**Ejido el Porvenir, Valle de Guadalupe**  
**LUNES - VIERNES**  
**10:00 am a 3:00 pm**  
**TEL. (646) 155 21 52**      **Ensenada Baja California**

